



SUMARIO

	<i>Página</i>
Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos (A/1943, A/C.1/667, A/C.1/668 y A/C.1/670) (<i>continuación</i>)	41
Control internacional de la energía atómica: informe de la Comisión de los Doce (A/1922) (<i>continuación</i>)	41

Presidente: Sr. Finn MOE (Noruega).

Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos (A/1943, A/C.1/667, A/C.1/668 y A/C.1/670) (*continuación*)

[Tema 66]*

Control internacional de la energía atómica: informe de la Comisión de los Doce (A/1922) (*continuación*)

[Tema 16]*

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. JESSUP (Estados Unidos de América) observa que cada uno de los miembros de la Comisión puede hacer sus propias comparaciones, tanto en lo referente al fondo como al espíritu, entre las declaraciones formuladas por los Sres. Acheson y Vishinsky. Recuerda que el Sr. Acheson había manifestado la esperanza de que todos seguirían el ancho y claro camino que conduce a la paz y la cooperación, como deseaban hacerlo los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido, en vez de desviarse por los senderos oscuros y detestables de la propaganda y de la disputa enconada. La delegación de los Estados Unidos de América, al oír las palabras pronunciadas por el Sr. Vishinsky, inevitablemente estimó que una vez más se rechazaban los esfuerzos realizados con toda sinceridad para avanzar por el sendero pacífico de las negociaciones.

2. El Sr. Jessup, aludiendo a la propuesta presentada en la sesión precedente, de que se reúna una Subcomisión constituida por las delegaciones de los tres autores del proyecto conjunto de resolución y de la URSS, bajo la presidencia del Presidente de la Asamblea General, a fin de elaborar propuestas que serían some-

tidas a la Comisión, indica que, en substancia, en la primavera de 1951 se hizo la misma propuesta al representante de la URSS en París durante cerca de catorce semanas. A la sazón se propuso que los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores discutiesen temas que redujeran la tirantez y que en el programa de tal reunión se incluyese el mismo tema que se está discutiendo ahora, esto es, el actual nivel de los armamentos y de las fuerzas armadas y las medidas que han de proponer conjuntamente las Cuatro Potencias para el control internacional y la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas. En aquella ocasión los representantes de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido sugirieron la posibilidad de proponer tales medidas a la Asamblea General en declaraciones conjuntas o, si parecía procedente y conforme al deseo de las Naciones Unidas, a una conferencia internacional. La invitación no fué aceptada y, en consecuencia, los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido resolvieron preparar propuestas previsoras y positivas que pudieran presentarse a la Asamblea General. Como consecuencia de ello, se ha presentado el proyecto conjunto de resolución (A/C.1/667) que la Comisión está examinando.

3. El representante de los Estados Unidos indica que, si así lo desea la Comisión, las Tres Potencias no tendrían inconveniente alguno en discutir las proposiciones con los representantes de la URSS. Sin embargo, hay un punto que debe tenerse en cuenta. Se ha manifestado que sería vano que la Comisión considerase la aprobación de cualquier resolución si no existiese un acuerdo previo entre las cuatro Potencias sobre propuestas concretas relativas a una comisión de desarme y a sus tareas. El Sr. Jessup explica que, si bien reconoce el considerable progreso que se lograría si las cuatro Potencias estuviesen de acuerdo sobre tales propuestas, su delegación estima que, aun cuando no se lograra un completo acuerdo, la Comisión no debería abandonar sus esfuerzos para lograr progresos en este terreno.

* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

4. Expresa su esperanza de que ha de tenerse presente que los autores del proyecto de resolución de las tres Potencias no desean dejar sin explorar ninguna vía de arreglo en sus esfuerzos para llegar a un acuerdo. Esto no debe impedirle ninguna dificultad momentánea.

5. Los tres Gobiernos estudiarán con sumo cuidado las preguntas formuladas por la delegación de la URSS y darán una contestación categórica a tales preguntas en el momento oportuno. Sin embargo, el Sr. Jessup desea contestar con un « no » categórico a la pregunta de carácter retórico formulada por el Sr. Vishinsky sobre si no recae sobre el Gobierno de los Estados Unidos la responsabilidad por la agitación existente en el ambiente político. Esa responsabilidad recae sobre la URSS.

6. Ninguna interpretación errónea, ninguna tergiversación de la declaración del Sr. Acheson puede alterar el hecho de que los Estados Unidos y otras Potencias construyen sus defensas en interés de la paz. El Sr. Jessup cita cifras para ilustrar las diferentes políticas referentes a la desmovilización, seguidas por las Potencias occidentales y por la URSS, respectivamente, después de la Segunda Guerra Mundial.

7. En 1946, los Estados Unidos redujeron sus fuerzas de 12.000.000 de hombres, que tenían sobre las armas al terminar la guerra, a 3.000.000. En la misma época, Francia y el Reino Unido tenían en conjunto unos 2.500.000 hombres. En 1946, según cálculos dignos de confianza, las fuerzas de la URSS estacionadas fuera de su territorio alcanzaban un total un poco superior a 3.000.000 de hombres. Los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido han continuado su rápida desmovilización al punto que en 1950 los Estados Unidos sólo tenían 1.500.000 hombres sobre las armas y el Reino Unido y Francia tenían en conjunto menos de 1.400.000. Sin embargo, en 1950 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tenía fuerzas armadas regulares que se calculaban en unos 4.000.000, más otro millón de hombres entre sus fuerzas de seguridad y su policía uniformada y secreta, o sea 5.000.000 en total. Además la URSS controlaba otro millón de hombres en sus satélites de la Europa Oriental, con lo que alcanzaba un total de 6.000.000 en esa época.

8. Frente a estos hechos y a la política de la URSS, particularmente en lo que atañe al apoyo dado a la agresión de Corea, los Estados Unidos y otros países despliegan los esfuerzos necesarios tendientes a restablecer el equilibrio. El hecho de que tal cosa se está realizando ha engendrado un sentimiento de confortación y esperanza en millones de seres en todo el mundo.

9. Pasando a otro punto de la declaración del Sr. Vishinsky, el Sr. Jessup expone que su Gobierno contestará a la nota del Gobierno de la URSS relativa a la Ley sobre Seguridad Mutua de 1951 y que igualmente contestará, en el órgano competente de la Asamblea General, a las acusaciones de la URSS. El orador hace notar que el tema se presentó a la Asamblea General sin esperar una contestación del Gobierno de los Estados Unidos.

10. El representante de la URSS ha preguntado por qué razón no se incorporó en el proyecto de resolución

presentado por los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido el problema del « arreglo político simultáneo », puesto que se ha aludido a éste en las declaraciones formuladas por los representantes de esos países. La contestación es que las llamadas condiciones previas referentes al arreglo político nada tienen que ver con la creación de la comisión del desarme por la Asamblea General, ni con los trabajos sobre el anteproyecto de convención, asuntos éstos que constituyen el objeto del proyecto de resolución. No obstante, según lo ha indicado el Sr. Acheson, los factores políticos son claramente pertinentes a la aplicación efectiva de todo plan de desarme. De esta suerte, respecto a Corea, quizás no se suscitará ninguna dificultad de carácter práctico puesto que todos esperan que cesará la lucha mucho antes de que sea posible dilucidar las arduas cuestiones que se han de someter a la comisión de desarme. A este respecto, el Sr. Jessup indica que, lejos de constituir una nueva condición previa según la hace aparecer el Sr. Vishinsky, la cuestión relativa al canje de prisioneros de guerra forma parte del programa aceptado el 26 de julio de 1951 por ambas partes en la discusión del armisticio.

11. Reiterando que, invariablemente, los Estados Unidos se han mostrado dispuestos a examinar todos los problemas existentes y se han esforzado por lograr soluciones apropiadas, el Sr. Jessup indica que en el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto conjunto de resolución presentado por los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido, se hace evidente que el arreglo de las cuestiones políticas más importantes ha de ser simultáneo con la entrada en vigor del programa de desarme propuesto. Según lo expuesto por varios representantes, la cuestión de la paz es fundamentalmente materia de confianza mutua y por está razón las Tres Potencias han propuesto que se trataran simultáneamente los aspectos técnicos del desarme y la amplia cuestión relativa al arreglo político. Inevitablemente, la existencia misma de una comisión de desarme que trabaje con la cooperación de todos ha de contribuir a disminuir la tirantez.

12. Sin embargo, la Comisión ha oído nuevamente la propuesta harto conocida de la URSS, formulada por primera vez en 1948, por la prohibición de las armas atómicas y simultáneamente el establecimiento del control internacional. De los debates en la Comisión de Energía Atómica se desprende que la propuesta de la URSS entrañaría la preparación simultánea de un plan, y no el establecimiento de un control eficaz, simultáneamente con la prohibición de las armas atómicas. Una prohibición sobre el papel sólo contiene una idea que, según lo hizo notar el Sr. Vishinsky, es imposible controlar y seguirá siéndolo hasta que funcione un régimen internacional encargado del control de la producción de los materiales fisibles.

13. El Sr. Jessup desea saber lo que pensarían los miembros de la Comisión si un gobierno declarase que tiene 6.000.000 de hombres sobre las armas y tantos tanques, aeroplanos y bombas atómicas, y prometiese emplear todo solamente con fines pacíficos, y que, a cambio de tal promesa, pidiese a los gobiernos de otros Estados que confiaran plenamente en sus promesas y

que dejaran de pensar en sus defensas, a fin de acabar con la tirantez mundial.

14. El Sr. Jessup indica que el recuerdo de tratados como el Pacto Briand-Kellog para renunciar a la guerra como instrumento de política internacional y la experiencia recogida de acuerdos análogos, por pueblos como los de Polonia y de Checoslovaquia, o de los Estados Unidos de América con motivo del ataque en Pearl Harbor, posiblemente conduzca a los pueblos del mundo a dudar de que se puedan sentir perfectamente a salvo si una gran potencia militar les da tales seguridades.

15. Según la proposición de la URSS, debe prohibirse la bomba atómica, y las bombas atómicas ya hechas deben destinarse únicamente para propósitos civiles. La propuesta de las tres Potencias no sólo prevé la prohibición de la bomba atómica sino, además, la destrucción de las bombas existentes. Después de subrayar que, en realidad, en el plan de las Naciones Unidas se dice que no deberá permitirse a ningún gobierno permanecer en posesión de la bomba atómica y que el material fisible bajo el control internacional ha de utilizarse exclusivamente para fines pacíficos, el Sr. Jessup hace observar que, según parece, la URSS opina que los gobiernos nacionales queden en posesión de tal arma en tanto que los otros gobiernos simplemente han de confiar en su promesa de no usarla.

16. Es evidente que el plan de la URSS, a juzgar por las enmiendas presentadas por la delegación de ese país a la propuesta tripartita, significa un progreso respecto a las etapas pero de ningún modo son claras la concatenación de los acontecimientos ni las relaciones entre los diversos órganos. En vista de las demoras que supone, primero el convocar una conferencia y en seguida el examen y la ratificación, es evidente que el plan sólo entraría en vigor mucho tiempo después de la declaración contra el empleo de la bomba atómica. ¿Qué ocurriría si, entre tanto, un gobierno que no reconociera la autoridad de las Naciones Unidas o que no se considerara obligado por la prohibición, entregara material atómico a un Estado Miembro?

17. Cabe notar con satisfacción que existen puntos de analogía entre la posición de los autores del proyecto de resolución de las tres Potencias y la posición de la URSS; mas, comparativamente, tales puntos sólo son de carácter secundario. Está claro que ambos están de acuerdo en la conveniencia de que exista una comisión única y que sólo difieren en cuanto al nombre que ha de darse a ese órgano. Asimismo, el Sr. Jessup tiene entendido que la URSS está de acuerdo en que se definan las fuerzas armadas que incluirán las fuerzas paramilitares, las fuerzas armadas de seguridad y las fuerzas de policía. El tercer punto respecto al cual parece existir acuerdo consiste en que será necesario en algún momento someter el plan del desarme a una conferencia general de todos los Estados.

18. El representante de los Estados Unidos se felicita por el hecho de que se hayan logrado tales progresos y lamenta que no hayan sido mayores y de carácter más fundamental. Al parecer, la URSS, respecto a la mayoría de los puntos primordiales, se ha limitado

hasta ahora a reiterar sus viejas propuestas que a menudo han sido examinadas y rechazadas tanto en la Asamblea General como en otros órganos.

19. Ato Abbebe RETTA (Etiopía) desea exponer dos puntos relativos a los problemas tratados en el proyecto conjunto de resolución presentado por los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. La delegación de Etiopía estima que sería en extremo conveniente alcanzar el objetivo de la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todos los armamentos en niveles suficientes para la defensa, pero no para la agresión.

20. Para justificar la invasión fascista de Etiopía, que ha de desvincularse del actual Gobierno y pueblo italianos con los que Etiopía sostiene relaciones normales y amistosas, el régimen de Mussolini alegó que los etíopes tenían la intención de invadir las colonias italianas, y adujo fotografías de campesinos con lanzas y espadas para apoyar tal aserto. Si hubiese existido un criterio referente a cuáles armamentos son de carácter defensivo, hubiese sido imposible recurrir a ese argumento. De haber existido algún criterio respecto a los armamentos para la defensa, tampoco le habría sido posible al Gobierno fascista cometer su agresión.

21. El segundo punto que desea mencionar el representante de Etiopía es el control efectivo de la energía atómica y la prohibición de las armas atómicas. Es imposible no apoyar la abolición de todas las armas que siembran el terror y acarrear la destrucción en masa, entre ellas, las armas atómicas. Se pregunta el orador si no sería preferible emplear las palabras « todos los armamentos » en vez de mencionar separadamente las armas atómicas. Notando que se ha dicho que la amenaza de represalias ha de disuadir del propósito de emplear las armas atómicas, a cuyo respecto el representante de Egipto citó el precedente de los gases venenosos, el orador señala que no se ha dejado de utilizar otras armas de efectos análogos, a pesar de que no se ignoraba que las represalias serían inevitables. Es verdad que en Etiopía se utilizaron los gases venenosos cuando se hizo evidente que no se ejercerían represalias. No obstante, el hecho de que no se los haya utilizado en otros lugares puede atribuirse a otras consideraciones.

22. El representante de Etiopía, después de afirmar que quizás en el proyecto de resolución de las tres Potencias no se indican cabalmente los modos de limitar los armamentos en forma universalmente aceptable, y de notar que lo que se desea es todas las condiciones necesarias para la paz, y no algunas únicamente, expresa la esperanza de que los diferentes métodos de tratar la cuestión conduzcan a un método eficaz, generalmente aceptado, de desarme.

23. El Sr. COOPER (Liberia) expresa que el desarme concierne a todas las naciones, aun a las que no tienen fuerzas armadas, ya que en el mundo moderno no se concibe la neutralidad absoluta y ninguna nación puede escapar de las consecuencias de la guerra. Sin embargo, no puede organizarse un sistema eficaz que no incluya a todas las grandes Potencias y éstas no podrán lograr sus objetivos en tanto que algunas naciones hablen de paz basando su política en la fuerza.

24. En la propuesta de las tres Potencias, la disposición fundamental es aquella que se refiere a la publicación y la comprobación. Debe exigirse esa disposición en la etapa inicial de cualquier plan, incluso en uno de reducción de todos los armamentos y fuerzas armadas en un tercio. Otra disposición importante es la que establece que en el desarme se debe proceder por etapas, comenzando por las cuestiones más sencillas. Esa propuesta ha sido combatida, pero es evidente que en alguna forma debe comenzarse.

25. A pesar de que la creación de una sola Comisión que reemplazaría a las dos actuales no resolvería los problemas del desarme, debe esperarse que las diferencias actuales puedan ser resueltas. Las diversas objeciones que el representante de la URSS ha formulado, como la referente a la cuestión de las bases militares de las Potencias occidentales, podran ser examinadas como parte del plan integral. Esas diferencias de opinión pueden impedir, en la práctica, que en una conferencia sobre el desarme insuficientemente preparada, se logren resultados concretos.

26. Aun después del desarme, las naciones pequeñas seguirían en posición vulnerable. Una reducción directa de un tercio no haría sino mantener el *statu quo* y las grandes Potencias conservarían la posibilidad de subyugar a sus pequeños vecinos. Está muy bien invocar el sistema de seguridad colectiva que prevé la Carta de las Naciones Unidas, pero éste no ha resultado aún eficaz al tratarse de las grandes Potencias. Más aun, como ha quedado demostrado en el caso de Corea, la ayuda a una pequeña nación sólo llega cuando ésta ha sufrido gran destrucción.

27. Desgraciadamente, las promesas referentes a la integridad territorial de los Estados no pueden ser dignas de crédito y, aun después del desarme, las pequeñas naciones tendrán que seguir agrupándose con alguna gran Potencia. El representante de Liberia expresa su convicción de que la verdadera esperanza del mundo está en el desarrollo de la hermandad de los hombres y la eliminación de los rótulos nacionales y raciales. Esa esperanza no es más utópica que la del desarme efectivo.

28. El Sr. JOOSTE (Unión Sudafricana) sostiene que el desarme concierne principalmente a las grandes Potencias, por tres razones fundamentales. En primer término, sólo las grandes Potencias pueden poseer y producir grandes cantidades de armas. En segundo término, sólo las grandes Potencias tienen intereses internacionales de tal magnitud que sus conflictos pueden transformarse en una amenaza a la paz y la seguridad mundiales. En tercer lugar, sólo las grandes Potencias pueden decidir la forma de desarme que sería eficaz.

29. Ninguna gran Potencia puede arriesgarse a permanecer indefensa si las otras son fuertes. En realidad, una sola gran Potencia que fuera la única poderosa y que tuviera designios imperialistas, representaría una amenaza mucho más grave que varias Potencias armadas. Siempre se ha reconocido la responsabilidad de las grandes Potencias en lo concerniente al desarme. Una vez más, han presentado éstas una serie de propuestas con un espíritu de moderación y de realismo. Las

propuestas no son más que un punto de partida de otro intento de desarme; sin embargo, ofrecen una oportunidad a las naciones que hasta ahora habían reservado su cooperación para la promoción del bienestar mundial.

30. La actitud con que el representante de la URSS ha acogido la propuesta de las tres Potencias es ciertamente un motivo de pesar. No es posible aceptar su acusación de que el rearme occidental es agresivo y va dirigido contra la URSS, y de que los acuerdos regionales constituyen una amenaza a la paz.

31. La Unión Sudafricana está incrementando sus fuerzas armadas e intenta participar en el propuesto Mando del Oriente Medio. Sin embargo, la Unión Sudafricana no tiene propósitos agresivos y no puede aventurarse a derrochar sus recursos en apoyo de los designios de otros. Sigue esa política porque su desarrollo nacional es posible únicamente si coexiste un sistema de seguridad colectiva. Las naciones democráticas han recurrido a medidas de cooperación porque los hechos indican la existencia de una amenaza.

32. Esa acción de cooperación no es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y otros oradores ya se han referido al Artículo 51. Quizá haya algo de verdad en el argumento de que esa acción constituye una amenaza a la paz porque cualquier aumento en las fuerzas armadas intensifica la tirantez internacional. Sin embargo, es suicida, en el momento actual, carecer de defensa.

33. El representante de la URSS ha objetado lo que califica de condiciones previas. La única condición, en realidad, es que debe adoptarse un punto de partida común para realizar un esfuerzo de cooperación. Sin embargo, algunas condiciones deben ser satisfechas para que se pueda aplicar cualquier plan. Por ejemplo, no responde a la realidad el esperar que el desarme puede preceder a la terminación del conflicto en Corea. Corea es, por cierto, una de las causas principales de que las naciones combinen sus recursos para defenderse contra la agresión.

34. La URSS ha presentado enmiendas que parecen alterar en gran parte la esencia de la propuesta de las tres Potencias. Evidentemente, están encaminadas a mantener la actual disparidad de poderío. La delegación de la Unión Sudafricana estima que la propuesta de las tres Potencias ofrece un medio realista de enfocar un sistema de publicación y comprobación, que podría conducir al desarme y, por ende, a una mejora de la grave situación internacional. Es cierto, desgraciadamente, que ninguna propuesta puede fundarse tan sólo en meras garantías formales. Debe convencerse a las naciones de que no han depositado equivocadamente su confianza en un sistema determinado.

35. Las pequeñas Potencias, como la Unión Sudafricana, están obligadas a participar en acuerdos de seguridad colectiva y regional, a pesar de que necesitan de todos sus recursos para su desarrollo nacional. La Unión Sudafricana no puede tampoco abandonar su libertad de acción respecto de la explotación permanente, por ejemplo, de sus minerales, de los cuales

tanto depende su economía nacional. Las pequeñas potencias tienen, por lo tanto, un interés profundo en la paz y la seguridad. Aunque lo mismo puede decirse de las grandes Potencias, éstas tienen mayores recursos y pueden recobrarlos más fácilmente de sus pérdidas. Las pequeñas naciones tienen también escasa libertad en sus relaciones exteriores, ya que con frecuencia, por contigüidad o proximidad geográfica, les resulta necesario agruparse con una gran Potencia por temor de que puedan ser tomadas por sorpresa. Esto también influye a menudo en la conducción de sus asuntos internos. Solamente en una atmósfera de seguridad pueden ellas gozar de verdadera libertad de acción.

36. Las pequeñas Potencias no deben olvidarse de que pueden contribuir a empeorar la situación internacional extremando sus conflictos hasta permitir que

otras potencias exploten esos conflictos. Más aun, las controversias pueden conducir a agravar la situación, no sólo provocando la acción directa de otra nación, sino también dando oportunidad para que se desarrollen actividades subversivas. Debe siempre tenerse en cuenta que una pequeña Potencia puede servir como instrumento de agresión de una gran Potencia. Es más, una pequeña Potencia puede servir como fuente de armamentos a otra Potencia mayor.

37. El representante de la Unión Sudafricana cree que todas las naciones deben participar en un plan efectivo de desarme. Debe confiarse en que todos lleguen a comprender que su única posibilidad de salvación es la paz.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.